CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Control Interno

INSTITUTO TECNÓLOGICO SUPERIOR DE MÚZQUIZ

DICIEMBRE 2021

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN…….. 3

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN…… 3

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO……. 4

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO
B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL
C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

IV. PROPUESTAS ……. 9

A. NIVEL ESTRATÉGICO
B. NIVEL DIRECTIVO
C. NIVEL OPERATIVO

V. COMENTARIOS……. 13

VI. RECOMENDACIONES…….... 13

VII. CONCLUSIÓN…… 14

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en **el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz,** se realizó el día **26 de noviembre 2021** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **37 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de autoevaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	2	2
Operativo	34	34

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual el 10 noviembre 2021, con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.

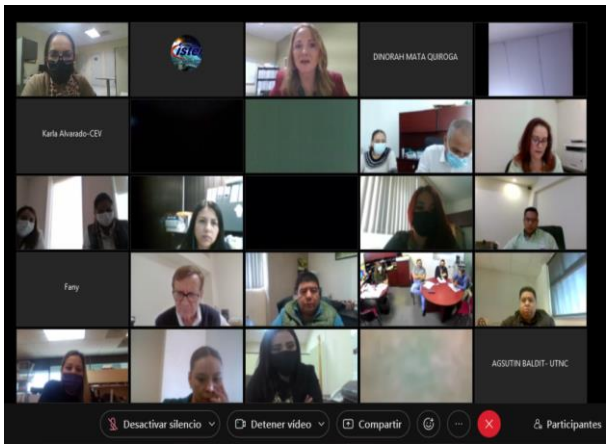

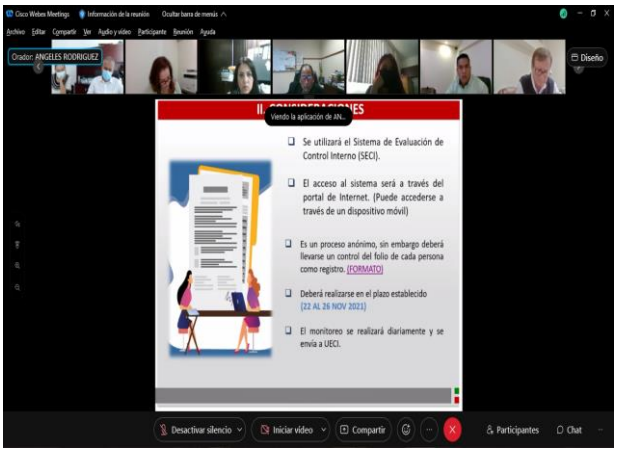

.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno del **Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz,** dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en **el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz** , corresponden a las autoevaluaciones de 37 **Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	98.21 %	Excelente
Administración de Riesgos	97.58 %	Excelente
Actividades de Control	97.87 %	Excelente
Información y Comunicación	94.81 %	Excelente
Supervisión	97.75 %	Excelente
TOTAL	**97.24 %**	**Excelente**

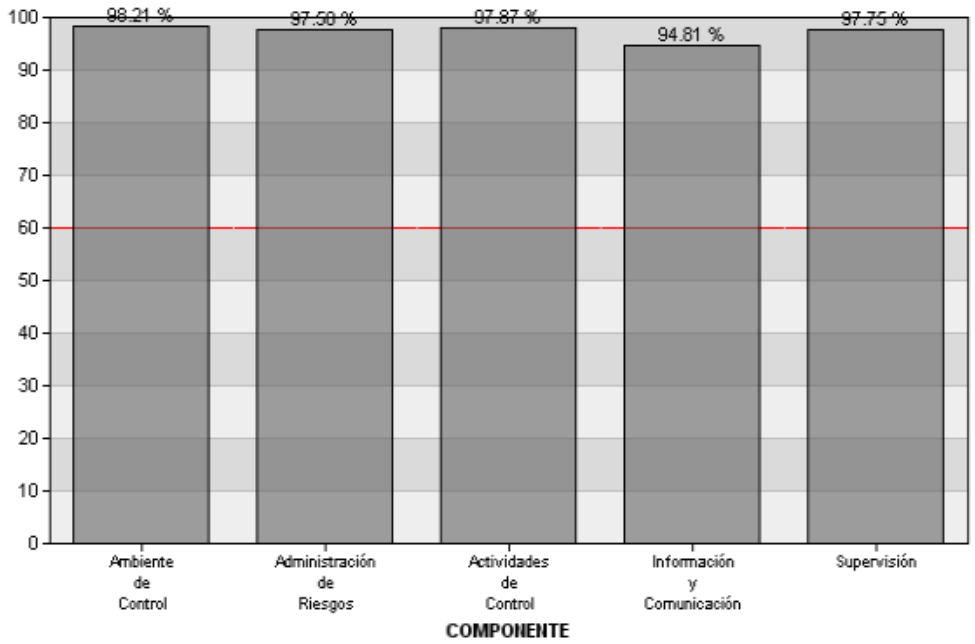

La calificación global en **el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz** se valoró con 97.24 % calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Ambiente de control** (Más Alto) fue calificado como "Excelente" y representa el 98.21% de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Información y comunicación** (Más Bajo) fue calificado como "Excelente" y representa el 94.81%

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control**. Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos**. Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control**. Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación**. Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión**. Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

  La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación, se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **87-100%.**

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	**98.21 %**	**Excelente**
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	97.97 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	97.14 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	100.0 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	98.33 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	97.62 %	Excelente
Administración de riesgos	**97.58 %**	**Excelente**
6 Definir objetivos	98.92 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	96.28 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	95.66 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	99.45 %	Excelente
Actividades de control	**97.87 %**	**Excelente**
10 Diseñar actividades de control	98.72 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	96.55 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	98.33 %	Excelente
Información y comunicación	**94.81 %**	**Excelente**
13 Usar información de calidad	98.52 %	Excelente
14 Comunicar internamente	98.41 %	Excelente
15 Comunicar externamente	87.5 %	Muy Buena
Supervisión	**97.75 %**	**Excelente**
16 Realizar actividades de supervisión	97.39 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	98.1 %	Excelente
Total	**97.24 %**	**Excelente**

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura **del Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:

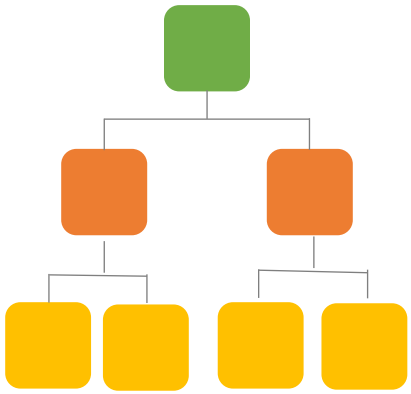

Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la:

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;

- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Y otras unidades especializadas como:

- Comité de Ética integrado por el presidente (Coordinador(a) Administrativo(a), un Secretario (a) Técnico(a), un representante electo de cada área, Asesores (OIC y Jurídico) y en su caso un representante ciudadano.
- Demás unidades de especializadas y comités que la Institución determine necesarios

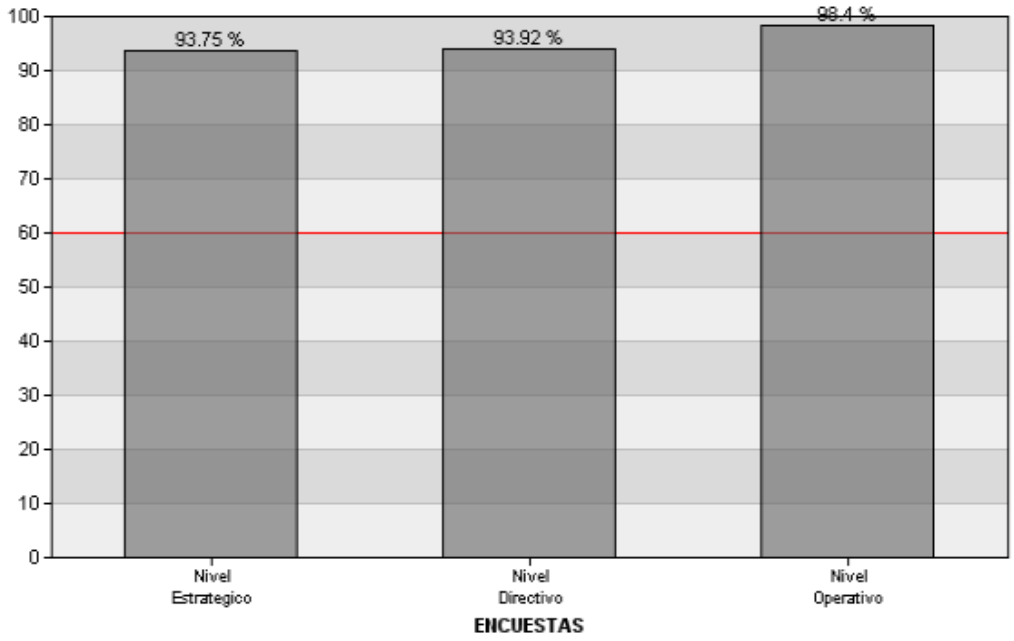

El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL OPERATIVO" con el 98.4%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL ESTRATEGICO" con el 93.75%

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV.PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Elementos del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Análisis y seguimiento a las sugerencias emitidas en el buzón de quejas y sugerencias. Responsable de buzón
- Mejorar la comunicación de oportunidades de mejora y resultados de implementación de mejoras. Titular de control interno
- Revisión periódica de las responsabilidades de los servidores públicos.
- Titular de control interno
- Revisión de manera periódica de perfiles, funciones, procedimientos, puestos en toda la organización.
- Titular de control interno

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Implementar un proceso de identificación y análisis de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Responsables de procedimiento/riesgo
- Verificación periódica de los cumplimientos de los objetivos institucionales para prevenir desviaciones en la consecución de los mismos.
- Responsables de cada indicar y/u objetivo.
- Implementación de procedimientos, métodos, recursos e instrumentos que garanticen la difusión y circulación amplia y focalizada de información a los diferentes grupos de interés.
- Implementación de sistemas de información útiles, confiables y oportunos con un mecanismo de actualización permanente por medios electrónicos y en formatos donde se facilite su procedimiento,
- Titular de control interno.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- Programar reuniones periódicas de comité interno para el diseño de actividades que aseguren el correcto funcionamiento con el objetivo de promover su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados.
- Integrar las propuestas de acciones de mejora e incorporarlas al PTCI
- Titular de control interno y responsables de procedimientos de las evaluaciones (departamental y docente

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Habilidades de control interno determinadas por los servidores públicos deberán hacerse del conocimiento del supervisor jerárquico inmediato hasta el nivel del titular de la organización.
- Titular de control interno
- Seguimiento estricto de las retroalimentaciones obtenidas en los documentos anteriores.
- Titular de control interno y responsable de vinculación.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- Dar seguimiento a los resultados obtenidos en los instrumentos de medición aplicados por la organización.
- Titular de control interno, titular de los procedimientos que incluyen las encuestas mencionadas.
- Atender las causas raíces de las áreas de oportunidad de control interno identificadas para evitar su recurrencia.

B. **NIVEL DIRECTIVO**

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Actualización de manuales y procedimientos
- Revisión y actualización de cada uno de los apartados de la carpeta de control interno
- Revisión de manera periódica de las funciones y perfiles de los puestos de toda la

organización.

- Actualización de manuales y procedimientos que tengan relación con los perfiles para los mandos superiores, así como para la selección, capacitación e incentivos al personal.
- Seguimiento y apego al reglamento interno del ITSMZ, así como al código de ética del estado
- Titular de control interno, responsables de los procedimientos.
- Titula de CI, responsable de RH
- Seguimiento al reglamento y al código
- Revisión y actualización de los apartados de la carpeta de CI
- Revisión de manera periódica de las funciones y perfiles de puestos de toda la organización
- Revisión y actualización de organigrama y manual.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Implementar procedimientos, métodos, recursos e instrumentos que garanticen la difusión y circulación de información a los diferentes grupos de interés.
- Identificación y análisis de los riesgos que afecten el logro de los objetivos y metas de la institución
- Implementar sistemas de información útiles, confiables y oportunos con mecanismos de actualización permanentes por medios electrónicos y en formatos donde se facilite su procesamiento
- Implementar procedimientos, métodos, recursos e instrumentos que garanticen la difusión y circulación de información a los diferentes grupos de interés
- Identificar y analizar los riesgos que afecten el logro de los objetivos y metas institucionales
- Verificación periódica del cumplimiento institucional para la prevención de cualquier desviación en la consecución de los mismos,
- Verificación periódica de cumplimiento para la prevención de desviaciones de los mismos.
- Identificar sistemas de información útiles, confiables y oportunos con mecanismos de actualización permanentes, por medios electrónicos y en formatos donde se facilite su procesamiento.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- Cancelar oportunamente los accesos autorizados a la persona que cause baja
- Mantener actualizados los participantes en el sistema de control interno conforme a la estructura del modelo estándar.
- Calendarizar reuniones periódicas de comité para diseñar actividades que aseguren el correcto funcionamiento con el fin de impulsar su cumplimiento oportuno y obtener los resultados esperados.
- Actualizar los participantes en el Sistema de CI conforme a la estructura del modelo estándar.
- Calendarizar reuniones periódicas de comité para diseñar actividades que aseguren el correcto funcionamiento con el fin de impulsar su cumplimento.
- Cancelar oportunamente los accesos autorizados al personal que cause baja.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Revisión de procedimientos de estos instrumentos de medición.
- Responsables de procedimientos
- Revisión periódica de los procedimientos de estos instrumentos de medición
- Enlistar las acciones de mejora e incorporarlas al PTCI

- Desarrollar canales de información eficaces y eficientes de tal manera que fluja la información en cascada.
- Enlistar acciones de mejora e incorporarlas al PTCI
- Responsables de las aplicaciones de las evaluaciones
- Implementar canales de identificación eficaces y eficientes de tal manera que fluya la información de manera adecuada hacia todos los niveles en forma horizontal y vertical

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- Atender las causas raíces de las áreas de oportunidad del sistema de control interno identificadas para evitar vuelvan a ocurrir.
- Atender las causas raíces de las áreas de oportunidad del sistema de CI identificadas para evitar que vuelvan a ocurrir
- Incluir en el PTCI
- las acciones de mejora obtenidas de los instrumentos de medición aplicados e incorporar evaluaciones externas.

C. **NIVEL OPERATIVO**

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- Revisión de manera periódica de las funciones y perfiles de puestos de toda la organización. Responsable el Lic. Oscar Aguilar Salinas director del ITSMZ
- Realizar de manera periódica la encuesta de ambiente laboral. Responsable Lic. Oscar Aguilar Salinas director general
- Actualizar en tiempo y forma las políticas, procedimientos, manuales, indicadores de desempeño del ITSMZ
- Actualizar en tiempo y forma las políticas, procedimientos, manuales, indicadores de desempeño del ITSMZ. Responsable director general
- Actualizar en tiempo y forma las políticas y manuales y procedimientos de ITSMZ responsable: coordinador de control interno
- Revisión de manera periódica de las funciones y perfiles de los puestos de toda organización, responsable y coordinador de control interno
- Actualizar en tiempo y forma las políticas, procedimientos, manuales, indicadores de desempeño del ITSMZ. El responsable de ejecutar esta respuesta es el Lic. Oscar Aguilar salinas director del ITSMZ

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Revisión y actualización de manera periódica de matriz de análisis de riesgo
- Revisión periódica de los indicadores de todas las áreas del instituto tecnológico superior de Múzquiz. Responsable Lic. Oscar Aguilar salinas
- Difundir de manera oportuna los cambios significativos en las condiciones internas y externas que afectan al ITSMZ
- Difundir de manera oportuna los cambios significativos en las condiciones internas y externas que afectan al ITSMZ. Responsable Lic. Oscar Aguilar salinas director del tecnológico de Múzquiz
- Revisión periódica de los indicadores de todas las áreas del tecnológico de Múzquiz
- Revisión periódica de los indicadores de todas las áreas del tecnológico responsable director general

- Revisión periódica de los indicadores de todas las áreas del ITSMZ. Responsable Lic. Oscar Aguilar Salinas

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- Actualización periódica de políticas, manuales y lineamientos
- Tener reuniones periódicas de comité interno para diseñar actividades que aseguren el correcto funcionamiento
- Diseñar actividades que aseguren un buen funcionamiento
- Resguardo e inventarios de infraestructura de las tics
- Actualización de inventarios de inventarios de inventarios

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Análisis, actualización y seguimiento a la información contenida en el manual de calidad
- Dar seguimiento a la información recibida y/o emitida
- Análisis, actualización y seguimiento a la información contenida en el manual de calidad

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- Confirmación de recibido del destinatario
- Seguimiento y análisis periódico a cada una de la evidencia presentada

V. COMENTARIOS

Sin comentarios

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz de un **88.56 %** calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación, se presentan recomendaciones generales para su consideración:

Asegurar que se mantiene actualizada la normativa y base documental de la operación de la Institución, realizando además la revisión y equilibrio de las cargas de trabajo del personal. Se debe asegurar de que personal que desempeña alguna función en la Institución los conozca y tenga acceso a ellos.

Considerar acciones de capacitación enfocadas a fortalecer la competencia del personal para desempeñar el cargo conferido, así como relación a las normas de conductas éticas y enfocado a concientizarlo de la importancia y el impacto en el Control Interno de la Institución.

Realizar un análisis de riesgos efectivo, requiere del involucramiento de los Titulares de área y su equipo de trabajo. De igual manera, se deben considerar en su caso aquellos cambios en la Institución, que, de no realizarse de una manera planificada, pudieran impactar en logro de objetivos.

Establecer los mecanismos para una adecuada comunicación interna y externa, asegurando que la información que se maneja sea de calidad, confiable, completa y en tiempo Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, se requiere que el personal se mantenga informado de las acciones que se realizan en la institución.

Además, la Institución debe asegurar que se evalúe el control interno y se establezcan acciones de mejora de los procesos propios de la Institución, enfocados al cumplimiento de los objetivos.

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.